

Informe de evento Encefalitis del Nilo Occidental, Encefalitis Equina del Oeste, Encefalitis Equina del Este y Encefalitis Equina Venezolana.

Código 250, 270, 275 y 290

2022

Enfermedades transmisibles por Vectores
Vigilancia en Salud Pública
Dirección Territorial de Salud de Caldas

observatoriosocial@saluddecaldas.gov.co

Informe de evento Encefalitis del Nilo Occidental, Encefalitis Equina del Oeste, Encefalitis Equina del Este y Encefalitis Equina Venezolana

Créditos

JORGE RUBIO JIMÉNEZ
Director General

NORBERTO LUIS SEPULVEDA
Subdirector Salud Pública

Elaboró

MANUELA FERNANDA TORO HENAO
Enfermedades Transmisibles Por Vectores

Revisó

NATALIA ANDREA ALZATÉ BEDOYA
Coordinadora Vigilancia en Salud Pública

Aprobó

CLAUDIA PATRICIA NARVÁEZ AVELLANEDA
Coordinadora Observatorio Social

Dirección Territorial de Salud de Caldas,
Manizales. Carrera 21 No. 29-29

Informe de evento Encefalitis del Nilo Occidental, Encefalitis Equina del Oeste, Encefalitis Equina del Este y Encefalitis Equina Venezolana, Caldas 2022

1. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto al reglamento sanitario internacional ha señalado dentro de sus amenazas para la salud pública internacional algunas enfermedades entre ellas las epidemiológicas como las encefalitis Equinas (Encefalitis Equina del Este - EEE, Encefalitis Equina Venezolana - EEV, Encefalitis del Nilo Occidental - ENO y Encefalitis Equina del Oeste - EEO) de gran importancia debido a su alto potencial para traspasar fronteras (1).

Las epizootias por EEE inician y finalizan de forma brusca en pocos meses, las epizootodermias de EEV, se demuestran de manera repentina, cuando menos se espera, aunque su propagación puede suceder por varios años, afectando un número elevado de predios y de équidos con gravedad variable según el tipo de virus y los niveles de inmunización previa (ya que la disponibilidad de équidos susceptibles es fundamental en la emergencia y amplificación del virus). Al depender de los équidos como huéspedes primarios en este ciclo, la circulación del virus posteriormente se lleva a cabo por medio de mosquitos equinófilos, quienes transmiten la infección de un equino virémico a otro susceptible, al hombre y a otros vertebrado (2).

Las encefalitis equinas presentan un problema de salud pública por su alta transmisión; como un virus que se multiplica y se transmite por picadura a un vertebrado. Estas encefalitis presentan ciclos complejos que requieren un huésped no humano como (pájaros, caballos, roedores y otros) y un vector primario (artrópodo). La sintomatología para EEV y EEE en humanos y animales es similar a las presentados por arbovirus como la presencia de fiebre, cefalea, malestar general, alteración del estado de la conciencia, vomito, convulsiones, náuseas entre otros. La tasa de letalidad es baja y se estima entre 0,2 y el 1% de los casos clínicos (1). En Colombia en 1952, se confirmó por primera vez en humanos en Espinal Tolima, entre 1955 y 1959 se presentaron varios casos en Colombia (1). A Periodo epidemiológico XIII Colombia, 2022 se notificaron 20 casos de los cuales se descartaron el 100% (3).

Objetivo de la vigilancia del evento.

Caracterizar el comportamiento epidemiológico de la vigilancia de encefalitis equina en el departamento de Caldas, para el año 2022.

2. Materiales y Métodos

Se realizó un análisis descriptivo retrospectivo del evento de Encefalitis Equinas, de los casos que fueron notificados al sistema de información Sivigila desde la semana epidemiológica 01 a semana 52 del 2022, de acuerdo con la ficha de notificación de datos básicos correspondiente a los eventos: Encefalitis del Nilo Occidental - ENO (250), Encefalitis Equina del Oeste - EEO (270), Encefalitis Equina del Este - EEE (275) y Encefalitis Equina Venezolana - EEV (290).

Para el análisis del evento, se realizó un proceso de depuración para poder verificar la calidad del dato y eliminar los registros duplicados y registros con ajuste D (error de digitación).

Consideraciones éticas: Teniendo en cuenta que se realiza un análisis de la base de datos del evento. sin riesgo: que según la Resolución 8430 de 1993, Capítulo 1, Artículo 11 manifiesta: “Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación documental retrospectivos y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: revisión de historias clínicas, entrevistas, cuestionarios y otros en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta (4).

3. Resultados

De acuerdo a la información consolidada en las bases de datos para el Encefalitis del Nilo Occidental - ENO (250), Encefalitis Equina del Oeste - EEO (270), Encefalitis Equina del Este -EEE (275) y Encefalitis Equina Venezolana - EEV (290). Una vez depurada y analizada se identifica lo siguiente:

- a) El departamento de Caldas para el año 2022 no captó ni ingreso al sistema de vigilancia epidemiológica casos de encefalitis equina códigos (250, 270, 275 y 290).
- b) Se realizaron las acciones de prevención y vigilancia de acuerdo con la circular 030 de 2014 y el protocolo emitido por el Instituto Nacional de Salud; donde no se encontraron personas que cumplieran con la definición de caso para este evento.
- c) Durante el 2021, no se notificaron casos de muerte por encefalitis. La tasa de mortalidad por encefalitis equinas (EEV, EEE, EEO, ENO) a nivel nacional es de 0,0 casos por 100.000 habitantes. El porcentaje de letalidad a nivel nacional fue de 0,0%.

4. Discusión

En el año 2022, no se reportaron casos probables de encefalitis equinas en el departamento de Caldas; esto quiere decir que no hay casos positivos de las encefalitis equinas en humanos.

El reporte de los casos con síndromes febriles puede estar relacionados con las encefalitis equinas en regiones que están consideradas de alto riesgo, el cual es necesario la intensificación de la vigilancia en síntomas febriles en especial en periodos de alta transmisión de arbovirus (5).

Las condiciones del departamento de Caldas hacen favorables para la presentación de arbovirus, en la cual es necesario fortalecer las acciones de prevención y comunicación del riesgo.

5. Conclusiones

En el departamento de Caldas para el año 2022 no se presentó este evento de interés en salud pública de acuerdo con cada uno de los códigos de notificación, sin embargo, es importante resaltar la presencia de otros virus transmitidos por artrópodos como los Arbovirus. Tanto el DENGUE, el CHIKUNGUNYA y el ZIKA, que aun hacen presencia en el departamento, aunque su incidencia cada vez en menor.

6. Recomendaciones

Realizar mayor articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario para estimular la notificación de alertas tempranas por medio de la investigación epidemiológica de campo de cada evento que se presente.

Continuar con las acciones de vigilancia activa y casos sospechosos para garantizar la toma y diagnóstico oportuno.

7. Referencias

1. Protocolo de vigilancia en salud pública encefalitis equina [internet]. Bogotá: Instituto Nacional de Salud; 29 de diciembre de 2019 Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Encefalitis%20equina.pdf.
2. Mesa D., Fabio Andrés Cárdenas Z., Jaime Alfonso Villamil J., Luís Carlos Las Encefalitis Equinas en la Salud Pública Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia Universidad Nacional de Colombia https://www.ica.gov.co/getdoc/14dd0e75-77d2-4edc-9379-cd5b3427c39c/libro_encefalitis1.aspx
3. Periodo epidemiológico XIII Colombia, 2022, Encefalitis Equinas; <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/ENCEFALITIS%20EQUINA%20PE%20XIII%202022.pdf>
4. Osorio L. Lo que todos debemos saber de las buenas prácticas clínicas. 2015; 35:284. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v35n2/v35n2a16.pdf>.
5. Pinilla Farias. Informe de evento 2020 disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/ENCEFALITIS%20EQUINAS_2020.pdf.